



Punto y Coma

Pensando lo local...

¿Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito?

Asignación presupuestaria (VI)

En el año 2019 se cumplió el período de vigencia de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMEG) en el Distrito 2008-2019.

SIN COMENTARIOS

Programa Mujeres constructoras de Paz

- En el comportamiento presupuestario a partir del año 2017 surge una nueva partida en relación con *El programa Mujeres constructoras de Paz*. Se introduce a partir del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 *Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva*.
- La nueva partida no se contemplaba como eje específico en la política pública. Se constituye un avance en el contexto del proceso de paz y los Acuerdos de la Habana.
- Tiene la finalidad de dinamizar procesos de inclusión social a mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco del cumplimiento de la Resolución 1325 de la ONU, cuyo propósito es reafirmar el importante papel, que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz.
- Su asignación presupuestaria no representa un aporte extra a la totalidad de programas específicos para los propósitos de la PPMEG Distrital. Dos programas experimentan significativos recortes.

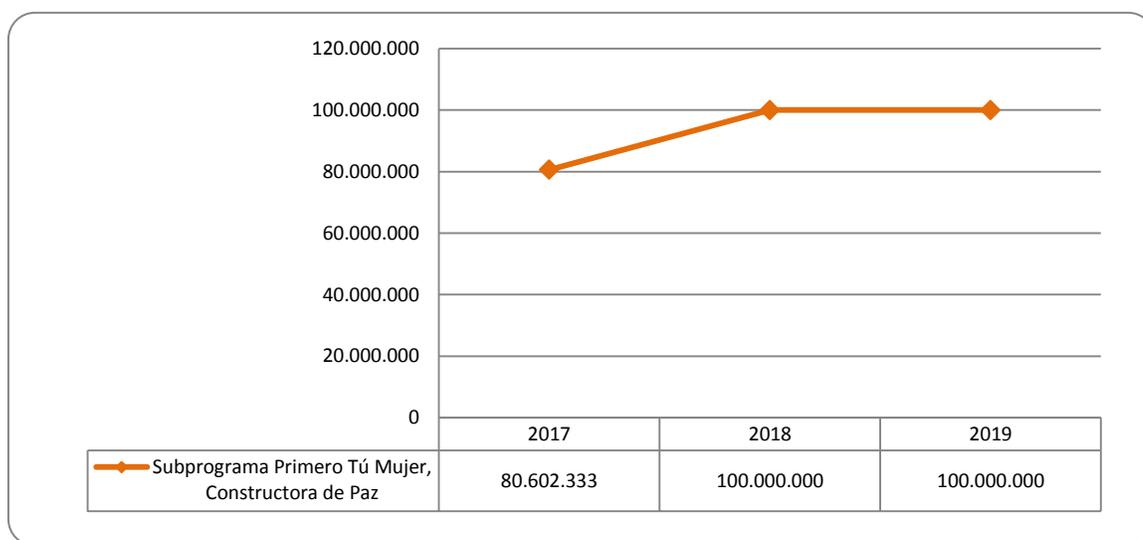


Punto y Coma

PyC 10

Mayo/2020

Presupuesto del Programa “Primero Tú Mujer, Constructora de Paz” de Cartagena de Indias para la Vigencia Fiscal Período 2017 – 2019



Fuente: Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Nota: el Programa “Primero Tú Mujer, Constructora de Paz”, empieza a partir del año 2017.
Cálculos CIDESD.

En el 2017 se asignan 80.602.333 de pesos, en el 2018 el presupuesto se incrementó en un 24,06% en 2018 y se ha mantenido exactamente igual para 2019 (100 millones de pesos).

Más de 10.000 mujeres víctimas del conflicto armado, registradas en Cartagena¹.

¹ Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas. RNI - Red Nacional de Información. Fecha de Corte: 01/01/2019